

ACTA N°25

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 30 días del mes de Diciembre de 2020, a las 10H00 am, en la sala de junta del Gadpr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Sra. Presidenta, dispone a la secretaria se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, Vocal; Sra. Rosaura Silva, secretaria-tesorerera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria, que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior número 01-OR-DIC-2020, de fecha 18 de Diciembre de 2020.
3. Análisis de las Normas emitida por el COE NACIONAL, ante el COVI-19.
4. Conocimiento del Avance con el proceso de Legalización de Tierras en la Parroquia Súa por parte del GADMA.
5. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria procede a tomar votación para la aprobación del orden del día, Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Carmen Vera, Estando todos a de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS "Aprobación del acta anterior número 01-OR-DIC-2020"**:

Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria procede a tomar votación del acta 01-OR-DIC-2020; Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sra. Carmen Vera, a favor del acta. **RESUELVE:** Con cuatro votos a favor se aprueba el acta anterior.

PUNTO TRES "Análisis de las Normas emitida por el COE NACIONAL, ante el COVI-19"

Toma la palabra la señora presidenta y argumenta que; "Compañeros hemos respetado las decisiones de la tenencia política en la cual va el cumplimiento y el control de los centros de alta tolerancia, el control para que se lleve acabo un feriado y un fin de año

con normalidad en ese sentido nos acogemos a las medidas del COE Nacional y COE Cantonal y trabajaremos en cooperación con la tenencia política”.

RESUELVE: con 4 votos a favor, se aprueba Acogernos a la resolución emitida por el COE NACIONAL Y COE CANTONAL.

PUNTO CUATRO “Conocimiento del Avance con el proceso de Legalización de Tierras en la Parroquia Súa por parte del GADMA”

Toma la palabra la señora Carmen Vera presidenta y solicita la intervención del señor Nery Mojarrango, nos informe cómo va el trabajo, que ha venido realizando con la Municipalidad de Atacames.

Toma la palabra el señor Nery Mojarrango Vocal y manifiesta que; “El trabajo de legalización de tierra por parte del GADMA tiene 2 etapas la legalización del barrio El Manglar como propiedad del Municipio que son tierras municipales ha tenido una acogida de alrededor de unas 25 carpetas por el momento que están dando tramite. Además debemos apoyarnos en el informe socio económico que está haciendo el municipio para pedir una reducción de los trámites internos para que las personas puedan mayoritariamente acceder al trámite de las escrituras, por ello considero conveniente que yo les informe en el momento que ya este liberada la posibilidad de que los barrios como es Nuevo Súa hasta la Cima de los Guayacanes puedan escriturar, para empezar con los tramites de la negociación de la reducción de los precios, ya que el descuento va a ser proporcional dependiendo la situación familiar”.

PUNTO CINCO “Asuntos Varios.

1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE ESMERALDAS Y EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SÚA.

Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta que; “Asistió a la prefectura y tuvo un dialogo con los directivos del departamento de infraestructura en el cual se solicitó un convenio para asfaltar la cabecera parroquial de Súa y el requerimiento fue aceptado, para que entre en la planificación. La prefectura tiene competencia en los recintos, y como han tenido un retraso en la planificación poa 2020 se van a extender hasta Marzo del 2021 para terminar todo este año 2021, y dentro de esa planificación se considerara el asfalto de la cabecera Parroquial por ello es un convenio con la prefectura para el tercer trimestre del 2021, porque no pueden intervenir en calles que no tengan alcantarillado. Por ello nos tocará aportar con una contraparte ya sea alimentación o combustible”.

RESUELVE: con 4 votos a favor, se da conocida la Gestión.

2. ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL BARRIO LUZ DE AMERICA

Toma la palabra la señora Danny Pullas Vocal y manifiesta que; en este momento ya está mejorado el parque del barrio luz de América y los baños están cerrado, por ello pongo a consideración poner a una persona que cuide los baños y lo que el genere sea una

compensación de pago, pero que le de mantenimiento, el chico que se haría cargo se llama Chávez Nazareno.

RESUELVE: con 4 votos a favor, se aprueba que el señor Chávez Nazareno sea el nuevo administrador de los baños públicos ubicados en el Parque del barrio Luz de América de la Parroquia Súa.

Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que sin haber otro punto a tratar y siendo las 12H30 PM, del día 30 de Diciembre de 2020, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo los señores miembros que dan fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fé de lo actuado firman en responsabilidad.


Sra. Carmen Vega

PRESIDENTA GADPR-SÚA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SÚA
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

Lo certifico.-

SÚA - ECUADOR


Sra. Rosaura Silva

SECRETARIA-TESORERA GADPR-SÚA